

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

Suscripción: Almería: 1'50 pts
al mes, provincia: 5 pts. trimestre.

La correspondencia al Administrador
de este periódico.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE
LOPEZ ORTIZ.

Consulta diaria de tres á cinco tarde.

Sebastian Perez y Principe 14.

Para los pobres en la Farmacia
Central de once á doce mañana.

NUEVO HORIZONTE

Lo pequeño muere absorvido por lo grande, y en ninguna otra esfera de la actividad humana se observa tan palpable esta verdad como en la industria y en pocas partes como en Almería.

Vemos la vida que surge; y la industria que nace y el comercio que aparece, nos han hecho olvidar la industria desaparecida y el comercio muerto: lo que muere se olvida pronto, lo que vive se pisa y se pulveriza. Así ha pasado con industrias que han caído agobiadas por la competencia de la fabricación en grande escala y nada hemos hecho por rehabilitarlas y sostenerlas.

La del calzado, en sus dos formas, el zapato y la alpargata, sostenía muchos operarios, era una fuente de vida y ha desaparecido.

La chocolatería, sinó de tanta importancia, no dejaba de tenerla y tampoco existe. La filatura del cáñamo también ha muerto.

Los telares que daban de comer á numerosos obreros están parados y tantas otras pequeñas industrias que todos recordamos, que nos daban vida y riqueza, han sucumbido ante la fabricación en grande, que abarata los precios multiplicando la producción.

¿Hay que resignarse con la derrota?

Hoy no. Se ofrece una ocasión de rehabilitar esas industrias, de crear otras y de multiplicar, por lo tanto, nuestros medios de vida.

Una empresa activa, inteligente y poderosa, trata de transportar fuerza con poco coste, de llevar al domicilio del fabricante las energías necesarias para que sus motores funcionen y que este funcionamiento resulte barato.

La dificultad está vencida: el precio de la mano de obra desciende con la poderosa ayuda de la máquina y la pequeña industria podrá luchar en buenas condiciones con la grande.

La vida aparecerá de nuevo en los talleres y más extenso campo se abrirá al esfuerzo humano; la miseria sufrirá una nueva derrota y la ciudad dará un gigantesco paso en el camino del progreso.

«La Unión Almeriense» presupuesta un millón y seiscientos mil pesetas para poder llevar al sitio donde sean necesarias las energías de un salto de aguas de nacimiento, transportadas por la electricidad.

Esto tiene importancia suma y merece fijar nuestra atención.

Esos hombres, los que tienen la ciencia y los que aportan el metálico son los que redimen al pueblo, los que le dignifican ofreciéndole ocupación que lo libre de la esclavitud arrancándole de las manos de la miseria.

La redención política es la consecuencia del bienestar del obrero, porque con el bienestar existe la tranquilidad, aumenta la instrucción y se marcha á la conquista del derecho con la fuerza de la independencia y libres de fanatismos.

Se cierra el camino á las ambiciones que no tienen más condiciones que temible desvergüenza y seductoras palabras.

¡Bien vanida sea esa sociedad que abra nuevos horizontes á la actividad almeriense!

Nos complacemos en enviarle nuestro modesto saludo.

FLORES RADICALES

La labor del periodista es labor ingrata sembrada de abrojos y llena de espinas, señores de «El Radical». Es muy bonita, sí, cuando se tiene la suerte de escribir en un periódico sin adversario, porque entonces se monopoliza la opinión, si la lleva á mítins y á manifestaciones en las que se recojen laureles y aplausos, se erige el periodista en cacique, se vuelve procaz, destemplado, agresivo, ejerce un feudalismo tentador al que pocos resisten, y sin respeto á lo divino ni á lo humano hace que todo el mundo desde las mas elevadas autoridades hasta el último zascandil del vecindario, le rindan parias.

Para los que no buscan en la prensa periódica la satisfacción que esta misma prensa proporciona á sus cultivadores por irresistible vocación para los que solo ven en la prensa un medio de llegar y no un fin, en esos momentos de engrandecimiento y de poder, de fastuosidad y de caciquismo, se embriagan y pierden los estribos.

Y eso pasó á «El Radical». Pero la prensa es sabia por propia naturaleza, es de muy noble condición, tanto, que por sí misma proporciona el antidoto cuando alguno de sus miembros presenta manifestaciones venenosas.

De contraveneno, en este caso sirvió á la Institución Prensa, EL REGIONAL.

Y es natural que el enfermo se resistiera á tragar el antidoto porque pocos son los que necesitando de los recursos de la farmacopea aceptan de buen grado las medicinas. Lo presumíamos así, pero como nos propusimos sanar al hidrófobo, á costa de todo, nuestra misión no quedará cumplida hasta que le demos de alta por haber dejado de ser, á nuestro juicio, un peligro para la sociedad.

Peor para él si resiste á nuestros medicamentos, Morirá rabiando.

No es honroso para nosotros discutir con «El Radical», periódico hidrófobo que nos inspira el más profundo sentimiento de desprecio.

Tampoco al médico gusta la visita de ciertos repugnantes enfermos. Y, sin embargo, las hace.

Cuantas acusaciones hemos dirigido al periódico de don Plácido, podemos probarlas.

Las de ayer, sobre las listas petitorias á domicilio y cobro de pensiones de dudosa legitimidad,—que tanto le han sulfurado,—en cuanto él quiera

Aquí no se inventa, aquí se dicen verdades como templos. No se actúa de enano de la venta.

¡Aún hay clases!

Los juegos prohibidos

Los señores de la «crema», almeriense están dispuestos á no perder los recursos que el juego les proporciona para sostener su casino.

La «sala del crimen», la están mejorando. Tapete más lujoso, confort más agradable, preparan para la temporada próxima.

¿Cuándo comenzará esta?

Al regreso del Sr. Angresola, si antes no logran convencer al gobernador interino.

También en el «Círculo Literario», se habla de la próxima «tournee», del monte.

¿Para cuando?

Aguardan al Sr. Angresola, que sin duda, de martir de la moralidad se ha convertido en Dios tutelar del juego.

Ni en uno ni en otro círculo de recreo tienen en cuenta la actitud de EL REGIONAL.

Es poco cuerdo perder el tiempo en preparativos y el dinero en mejoras.

Porque EL REGIONAL ha dicho que no ha de jugarse mas en Almería.

¡Y no se jugará!

Aunque se cuente con la tolerancia de Angresola.

Notas cómicas

Mi querido Don Guillermo:
Me encuentro bastante enfermo al final de la jornada; no como y casi no duermo desde que hablé con Besada.

Y es lo peor del caso que la culpa la tiene usted de mi presente tormento solo por usted quedé en mi terrible aislamiento.

Ya ha visto que con los jueces me han cascado bien las nueces gentes contra mis rabiosas ¡Ay López, si ciertas cosas se ejecutaran dos veces!

No es difícil que colija que lo presente me aflija todo me ha salido mal. ¡Mala noche y parir hija va á ser mi punto final!

Por aumentar mi agonía dicen que vuelvo á Almería á pagar mi sinrazón, ¡y por no volver daría las borlas con el bastón!

Resulta inútil mi afán y hacia allá me llevarán sin que mis llantos les muevan. ¿Tendré bombos, que es mi afán? Conteste á su amigo Esteban.

Feder SPIEGEL

TELEGRAMAS de la mañana

En el Congreso.—Duelo á muerte

Madrid 15

Como decía en mi último despacho, la expectación crecía en el Congreso á medida que avanzaba la sesión.

Al fin pide la palabra el señor Maura y la ansiedad se manifiesta en todos los diputados.

Había comenzado el duelo á muerte entre el Gobierno y la mayoría.

El Sr. Maura principió su discurso haciendo gala de su oratoria gallarda, logrando entusiasmar á la mayoría, que le aplaudió efusivamente.

El ex presidente del Consejo de ministros sostiene la prioridad de los presupuestos de Osmá y en un arranque de soberbia termina manifestando que apoyaría al Gobierno hasta donde le permitiera su dignidad.

Las declaraciones del jefe de la mayoría producen tremendo efecto en la Cámara y profunda alegría en los diputados mauristas, que ven realizados sus anhelos de desquite.

Crece la marejada

Madrid 15

El Sr. Moret, que al fin se decidió á hablar, se muestra conforme con el Sr. Maura é indica que la proposición del Conde de Romanones sostiene la verdadera doctrina constitucional y por consiguiente no deben discutirse los presupuestos presentados por el Gobierno para el año 1906.

De potencia á potencia

Madrid 15

Cuando el Sr. Romero Robledo cedió la palabra al señor Villaverde crece la expectación en la Cámara.

Comienza el jefe del Gobierno por afirmar que la acción constitucional de los presupuestos Osmá ha pasado, y por consecuencia y apesar de la actitud de algunos «amigos», el Gobierno declara su inquebrantable propósito de no aceptar la discusión de aquellos presupuestos.

En un arranque de arrogancia dijo el Marqués de Pozo Rubio que rechazaba la limosna de protección que le ofrecía el Sr. Maura y exige á este que sin rodeos, ni ambigüedades declare si se encuentra dispuesto á aconsejar á sus amigos que apoyen al Gobierno y por consecuencia á que voten en contra de la proposición de los liberales.

Maura vencido

Madrid 15

Levántase á rectificar el señor Maura y desde las primeras claramente que el jefe de la mayoría se bate en retirada.

El dilema planteado por el Sr. Villaverde era terminente. El Sr. Maura obligado, tiene que declarar, que desde luego quedan retirados los presupuestos de su amigo el Sr. Osmá y en cuanto á la proposición del señor Conde de Romanones anuncia que votará en contra.

El triunfo del Sr. Villaverde era tan completo, que el señor Conde de Romanones convencido del fracaso, retiró su proposición.

Después de la batalla

Madrid 15

Terminada la sesión el aspecto que ofrece el Congreso es indescriptible.

Los amigos del Sr. Maura se muestran furiosos; las oposiciones reconocen que el triunfo es del Gobierno; pero convienen en que la situación es difícilísima para el Sr. Villaverde, con una mayoría que le es abiertamente hostil y que seguramente ha de aprovechar la primera ocasión que se le presente para desquitarse de la derrota de hoy.

Los ministros se muestran satisfechos de la jornada de esta tarde, aunque reconocen que la cuestión puede resurgir.

Villaverde en Palacio

Madrid 15

A última hora de la tarde ha estado en Palacio el Sr. Villaverde para informar al Rey del resultado de la sesión.

El jefe del Gobierno mostrarábase satisfecho de su entrevista con el monarca.

Ruptura manifiesta

Madrid 16

Ya puede considerarse como un hecho consumado la ruptura entre los señores Maura y Villaverde.

Los más caracterizados mauristas que desempeñan puestos oficiales se encuentran dispuestos á dimitir los cargos.

El primero que ha roto brecha ha sido el Sr. Prado y Palacios, Director general de Agricultura, cuya dimisión ha sido aceptada en el acto por el Gobierno.

Para la paz

Madrid 16

Los gobiernos de San Petersburgo y Tokio han cedido al fin las humanitarias escitaciones del Presidente de los Estados Unidos, Mister Roosevelt en favor de la paz, habiéndose designado la ciudad de Washington para celebrar la conferencia de plenipotenciarios, encargados de proponer las condiciones que han de poner término á la guerra ruso-japonesa.

La noticia ha producido grata impresión en todos los estados.

EL FUNDIDOR

La piel quemada y el pulmón deshecho respirando carbón, humo y fin ceniza, ante el horno flamígero agoniza sin gloria, sin descanso y sin provecho.

Y solo así á vivir tiene derecho; él mismo sus cadenas diviniza y en vez de hallar el triunfo en noble liza somete débil el robusto pecho.

Su fuerza muscular es un tesoro que el rudo trabajar al agota: él lo produce y otro goza el oro;

y víctima perpétua, eterno ilota, mientras vive deshecho en triste lloro el amor y sin piedad lo azota.

J. Ambrosio Pérez.

De Germinal.



LA NIÑA

DOLORES RUIZ MURO,

SUBIÓ AL CIELO

à las tres de la tarde del día de hoy 16 de Junio de 1905.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Juan Ruiz Meñas y D.^a Dolores Muro Villaplana, sus abuelos D. Juan Muro y D.^a Eugenia Meñas, sus tíos D.^a Francisca, D.^a Dolores, D. Antonio, D.^a Angelina, D. Angel, D.^a Francisca, D. Rosendo y D. José; tíos políticos D. Juan Diaz, D.^a Rosa Fernandez, D.^a María Torello, D. Luis Lopez y demás parientes,

RUEGAN à sus amigos se sirvan asistir à la conducción del cadáver que tendrá lugar à las tres de la tarde del sábado 17 del corriente, desde la casa mortuoria, Hermosura 2, al cementerio de San José.

ESTAMOS CONFORMES

Ha hablado el decano de los periodistas y ha hablado como acostumbra.

Culto, sensato, inspirándose en la realidad, tomando el verdadero punto de vista de las cosas, dando su valor exacto à las frases y volviendo por los fueros de la clase à que todos pertenecemos.

No menos que él lamentamos que una contienda que debiera ser levantada y provechosa para el país degenera hasta tal punto y hasta tal punto descendiendo.

No es nuestra la culpa. Protestando de ello, dejamos la palabra al querido compañero y verdadero y autorizado maestro.

Dice así: Sigue la polémica empeñada entre el órgano republicano y el periódico conservador que se publican en esta ciudad.

„La discusión va tomando ya colores muy vivos y comienzan à estamparse frases gordas, que se devuelven los contrincantes corregidas y aumentadas.

„Deploramos este espectáculo con el cual nada gana el prestigio de la prensa, pues si los que nos dedicamos à estas ingratas tareas somos los primeros en poner en la picota à nuestros compañeros ¿qué dejamos à los partidarios del oscurantismo que en su odio hacia nuestra profesión suprimirían hasta la „Gaceta„ de Madrid y los Boletines oficiales de las provincias?

En el calor del debate se ha deslizado la palabra „alquilón„ aplicada à uno de los redactores que colaboran en uno de los diarios beligerantes.

Frase como la de mercenario, que en vez de un insulto puede incluirse en el vocabulario del elogio, puesto que en la sociedad todos somos alquilones si por ello se entiende el hombre que trabaja, utilizando sus brazos ó su inteligencia.

El poeta que entusiasma à las multitudes con los resplandores de su genio es un alquilón.

El militar que expone su vida en defensa de la patria es un alquilón.

El magistrado que administra justicia è impone à los reos el castigo que marca el Código Penal es otro alquilón.

El letrado que agota los recursos de su elocuencia y con ella seduce à los Jurados y consigue un fallo absolutorio para el miserable que debiera ir al patíbulo ó al presidio es otro alquilón.

En resumen, que todos somos alquilones; que todos trabajamos por un estipendio, llámese sueldo ó jornal, lo mismo el obrero que empuña el pico, el azadón ó la sierra; el sabio, el literato, el juriscónsulto ó el filósofo que en su gabinete de estudio se absorbe en resolver los problemas de la ciencia ó en descubrir fórmulas ó sistemas que contribuyan à hacer al hombre más feliz durante su permanencia en este planeta.

Es, pues, una vulgaridad, impropia de personas cultas lanzar esa palabra, como una ofensa, al rostro de sus adversarios.

No hemos sido nosotros los que tal frase hemos lanzado ni los que hemos querido que lo que debió ser elevada polémica degenera en disgusto.

Quando hemos pedido argumentos se nos ha contestado con inconveniencias, sin respetar ni aún las circunstancias más dolorosas de la vida.

Hemos hecho mal, sin embargo; debimos proseguir nuestro camino contestando argumentos y oponiendo razones à razones, dejando à un lado palabras más ofensivas que para nadie, para el que las escribe.

Hemos hecho mal y lo confesamos. La destemplanza prueba falta de argumentos y debimos considerarla como un triunfo para nosotros.

Damos cordialmente las gracias à „El Sur de España„ y gustosos recogemos la parte que nos corresponde de sus palabras.

EL PRESUPUESTO

En la sesión del Congreso que ha de celebrarse esta tarde, leerá el ministro de Hacienda el proyecto de ley de presupuestos para 1906 y los demás de carácter económico que constituyen el programa del Gobierno y forman en conjunto su saber de estos meses y su bandera de combate.

Sea cual fuere el resultado de ésta, importa al país conocer el campo de batalla. He aquí sus líneas generales:

Cálculo del «superavit»

El presupuesto que rigió en 1904, según el resultado de la liquidación provisional, ya publicada, creció un «superavit» de 54,25 millones de pesetas.

El de 1905, en curso, ofrecerá, probablemente, un exceso de los ingresos sobre los pagos de más de 45 millones de pesetas.

Gastos é ingresos para 1906

Se calculan los primeros en 1.010,73 millones y los segundos en 1.031,69, con un sobrante inicial de ingresos de 29,95 millones de pesetas.

La seguridad de ese resultado se funda en los conseguidos desde el presupuesto de 1899 900, que, cambiando radicalmente la organización de la Hacienda, ha pasado del «déficit» constante al «superavit» en todo el tiempo transcurrido, por una suma que en esos seis años y medio excede de 326 millones, aun no contando los 55 pagados à la Compañía de Tabacos con cargo al ejercicio de 1903.

Los gastos aparecen aumentados en poco menos de 52 millones, 3 1/3 por la transformación, en Obligaciones primero y en Deuda después, de los pagarés del Tesoro debidos al Banco de España, y por clases pasivas.

Los aumentos se refieren à todos los ramos, siendo los más importantes:

| | |
|--|------------|
| En Guerra | 15 321.000 |
| En Instrucción pública | 10 368.000 |
| En Marina | 10 309.090 |
| En Gobernación | 4 999.000 |
| En Agricultura | 3 976.000 |
| Gasto de Contribuciones y Rentas | 2 859.000 |

Los aumentos de Guerra se aplican à la transformación de la artillería en la moderna de tiro rápido y en impulso considerable à las obras de fortificación.

En Agricultura el aumento es, en realidad, de 8.476.000 pesetas, porque en el actual presupuesto se han figurado 4 1/2 millones para pagar atenciones de 1904.

Nuevo organismo

Por el articulado de la ley se autoriza al Gobierno para establecer en el

Ministerio de Hacienda una «Dirección de los Resguardos fiscales», desempeñada por un teniente general del Ejército y encargada de perseguir el contrabando y la defraudación de las rentas de Aduanas, Tabacos, Alcoholes, Azúcar, Achicoria, Cerillas y Explosivos. También se consignán las bases de su reglamentación orgánica.

La contribución territorial y urbana

Se hace desaparecer la diversidad de tipos contributivos por las riquezas rústicas y pecuaria y se reduce el tanto por ciento de imposición.

En los pueblos en que estuviera terminado el registro fiscal, se garán solo el 14 1/2 por 100, y en los demás el 18 por 100, comprendido ya el 1 por 100 de gastos de cobranza y comprobación.

En la contribución sobre la riqueza urbana se suprime la décima adicional y queda la contribución en el 18 y el 23 por 100, según se hallen aprobados ó no los Registros fiscales.

Por la ley de 1902 se recargó la contribución con el 16 por 100 sobre las cuotas para los gastos de primera enseñanza. De ella resultaba que el hacendado forastero no era beneficiado en la cuarta parte, como previene la ley municipal. Ahora se devuelve la facultad à los Ayuntamientos, quedando el impuesto afecto à las atenciones de personal y material de primera enseñanza, en la parte necesaria; y en los pueblos donde no es costumbre establecer el recargo, serán beneficiados en su importe los contribuyentes.

Cédulas personales

Se suprime el recargo de 30 por 100 para el Tesoro, y se reduce al 40 en vez de 50 por 100 el máximo de imitación que pueden establecer los Ayuntamientos.

Habrà 12 clases de cédulas, cuyos precios serán los siguientes:

| | |
|------------------------------|-----------------------------|
| De 1. ^a 200 ptas. | De 7. ^a 21 ptas. |
| 2. ^a 140 » | 8. ^a 14 » |
| 3. ^a 100 » | 9. ^a 7 » |
| 4. ^a 70 » | 10. ^a 3,50 » |
| 5. ^a 35 » | 11. ^a 1,25 » |
| 6. ^a 28 » | 12. ^a 0,60 » |

Al aumentar el número de clases y elevar de precio las superiores, parece se procura una distribución más equitativa.

El impuesto sobre haberes

Al modificar la tarifa 1.^a de la ley del impuesto sobre utilidades, se rebaja el que grava los sueldos y asignaciones que no excedan de 5.000 pesetas anuales à las clases activas y pasivas del Estado, la provincia y el Municipio, y se hace extensivo à las Sociedades comanditarias por acciones. El gravamen será:

En el ejército: Capitanes y subalternos, el 2 por 100. Jefes, el 7; generales de brigada, el 14; y los demás el 18 por 100.

Clases activas civiles: Hasta 1.500 pesetas, 5 por 100; de 1.501 à 2.500, el 8; de 2.501 à 5.000, el 11; de 5.001 à 7.500, el 16; 7.501 à 12.500, el 18; de 12.501 en adelante, el 20 por 100.

Clases pasivas en general: Hasta 1.500 pesetas, 8 por 100; 1.501 à 2.500, el 10; 2.501 à 5.000, el 13; de 5.001 en adelante, como actualmente.

La renta del alcohol

Se unifica el tributo de los alcoholes de vino y de uva, imponiendo à uno y à otros una cuota intermedia común

Impuesto de transportes

Se modifica el artículo 5.^o de la ley de 20 de Marzo de 1.900, añadiendo nuevos tipos de precios y trayectos, para obviar las dificultades de los recorridos intermedios.

Casinos y naipes

Solo estarán exceptuados del impuesto sobre Casinos y Círculos de recreo las sociedades obreras.

Se eleva à 25 céntimos el timbre sobre barajas ó juegos de naipes.

Reembolso al Banco de España

Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar Deuda amortizable por el importe efectivo de la Deuda flotante procedente de Ultramar.

Deuda flotante en oro

Se presenta por separado un proyecto de aprobación de bases para la reforma arancelaria. Como en ellas se establece el percibo de la totalidad de los derechos en oro, se autoriza la emisión de una Deuda flotante en ese metal, garantizada por el importe de los expresados derechos, en billetes del Tesoro, reembolsables dentro del ejercicio del presupuesto y con destino à la regulación del cambio extranjero.

Gas, electricidad acatileno

Los impuestos sobre el alumbrado actuales, es decir, el de consumo establecido por la ley de 1.898 99, modificado por la de Marzo de 1.900, y la contribución industrial por fabricación, se refunden en una, que se llamará de producción y consumo de gas, electricidad y carburo de calcio.

3 por 100 sobre riqueza minera

Se autoriza el concierto directo con los mineros, por zonas, del pago del 3 por 100 sobre la riqueza minera, sobre la base del 10 por 100 de aumento de lo satisfecho y por periodos de uno à tres años.

Caja nacional de Ahorros

Se establece la Caja nacional de Ahorros. Se venderán sellos especiales de 10 céntimos y se expedirán libretas desde una peseta, que al llegar al valor de un título se convertirán en Deuda del Estado à voluntad del imponente.

En atención à las facilidades que le dan unas 20.000 expendedorías y unas 500 embalternas, se encargará gratuitamente de ese servicio la Compañía de Tabacos.

Dehesas boyales y retractos

Se marca un plazo de cuatro meses para solicitar la excepción de dehesas de pastos y terreno de aprovechamiento común.

Se dan facilidades para el retracto de las fincas adjudicadas al Estado, previo pago del principal, las costas y los intereses de demora, cuando éstos fueran exigibles.

Disposiciones varias

Se suspenden las de los artículos 23 y 25 de la ley de 19 de Julio de 1.904, que eliminó los trigos y las harinas de la tarifa de consumos, excepto en lo relativo à cervezas.

Se propone la aprobación de la rebaja de los derechos de importación de seis à cuatro pesetas en los trigos y de 10 à nueve en las harinas, hecha en virtud de la carestía de subsistencias y como caso de fuerza mayor.

Se pide la reducción transitoria del derecho sobre cebadas y avenas y la supresión del de los forrajes. Se eleva al 20 por 100 el importe del depósito previo para tomar parte en las subastas del ramo de Propiedades del Estado.

Se reorganiza el servicio de inspección tributaria, dando facilidades à los contribuyentes para la fijación de sus cuotas.

Y otras suprimiendo el 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales, su presión de cables submarinos, supresión de las oficinas de los Registros donde ya han ultimado sus trabajos, y aprobación de créditos y anticipaciones.

D. Manuel Ruiz Zorrilla

Ayer se cumplió el décimo aniversario de la muerte del insigne patriota, del político pundonoroso y convencido que supo conquistarse con las enterezas de su carácter y con su constancia inamovible el amor de sus amigos y el respeto y admiración de sus adversarios.

Era D. Manuel Ruiz Zorrilla el verbo, la síntesis de la revolución de 1868; el incansable paladín de toda idea progresiva y de toda tendencia democrática y con la gallarda, magnífica entereza de los Comaneros de Castilla peoó sin desmayos, ni vacilaciones para que las

libertades se entronizaran en España; el espíritu democrático flara en las leyes del país.

Desterrado y perseguido en exilio, aquel espíritu batallador; al contarse su descanso era pelear y allí donde Londres, desde Ginebra y allí donde fué dique poderoso à la reacción católica acicate que impulsaba à los gobiernos de Cánovas y Sagasta por el camino de las libertades públicas.

Quando los hombres de Gobierno gran una historia de abnegaciones como la de Ruiz Zorrilla, su recuerdo no muere nunca; por eso al cumplirse el décimo año de su fallecimiento en todas las provincias de España se ha rendido un homenaje de duelo à la memoria de aquel gran patriota.

Solo «El Radical» de Almería, el periódico de las varias naturalezas, ha permanecido mudo ante el duelo de España republicana; solo el ayuntamiento del ejecutor Angresola ha preferido inferir el agravio de la ingratitude à los verdaderos republicanos almerienses para no perder la estimación de los que mandan.

Pudo el placido director de «El Radical» escatimar unas cuantas líneas à la injuria, para honrar la memoria del español ilustre y del repúblico esclarecido, pero los muertos no pueden otorgar pensiones, ni dispensar mercedes, es muy posible que en esas horas de duelo el hombre de la pluma peitoraria estuviera ocupado en contar los destinos que le han caído en suerte en el reparto municipal.

No creemos que hecho tan elemental haya pasado desapercibido para los republicanos almerienses y à buen seguro que reservaran el desquite para cuando se les gire un nuevo reparto.

A nosotros no nos extraña lo ocurrido; conocemos profundamente al Manuel quiavelo talicalero y tenemos por seguro que si el Sr. Ruiz Zorrilla viviera no existiría en el «El Radical» y mucho menos se habría calzado la gefatura de aquellos que siempre siguieron la gloriosa bandera del antiguo partido progresista.

En REGIONAL, tolerante con todas las creencias y admirador de los grandes hombres, se desentendó con respeto ante la tumba de D. Manuel Ruiz Zorrilla y una su duelo al de la España liberal, democrática y republicana.

Descanse en paz el ilustre patriota.

Boletín Oficial

Registro de minas por D. José Ortúño, en el Llano de la Mina, término de América y Fianza.

Id. de D. Ventura Callejón, en Arjandés; término de Dalias.

Id. de D. Mariano de la Cámara, en término de N. jar.

Notificación sobre expediente de rectificación à D. José Muñoz Lasaeta y don Antonio Contreras.

Id. de desestimación de protesta à don Rafael Alonso Villante y D. Juan Godoy Carbonell.

Id. de necesidad de reintegrar, à don Rosendo Ruiz Absd.

Resolución de expedientes mineros renunciados.

El Alcalde de Zurgena participa haber expuesto al público los apéndices para la derrama de contribuciones.

Aviso à los navegantes.

Notas políticas

El consecuente y conocido republicano D. José Marín Garcia, ha sido nombrado alcalde de barrio de la Cañada. Felicitamos à «El Radical».

El resultado de la sesión celebrada ayer en el Congreso ha hecho defraudar grandes ilusiones.

Muchos se quedaron anoche esperando los cohetes.

Pero la crisis no vino.

Ni vendrá en muchos meses.

Villaverde verá tranquilo.

El sábado de Gloria de la situación era mañana.

En tal día esperaban à Angresola los políticos que interinamente imperan.

Antes del sábado de Resurrección, Jesucristo fué coronado de espigas.

Y Angresola está «coronándose ahorá».

Después vendrá su sábado.

Pero no el de mañana, 17 de Junio del 1905.

Sección Local

Para dar entrada á originales de interés palpitante, tales como la designación de fiscales municipales, presupuestos del Estado y otras de indiscutible actualidad, nos hemos visto precisados á retirar cuartillas cuyo contenido puede sufrir demora y entre ellas la referente á la molesta cuestión planteada, por un dependiente del Sr. López Rull, en comunicado publicado hoy en *El Radical*.

Los vecinos de los Molinos de Viento se queja de la carencia de agua en aquella popular barriada.

La única fuente allí existente no suministra ni la décima parte del líquido necesario para las atenciones de la vida. El disgusto en ellos es grande y se disponen para tomar medidas que contrarresten el mal que sufren.

Ha llovido en abundancia en algunos puntos de nuestra provincia, habiendo mejorado notablemente el estado de los campos.

Es de desear que se exija á los niños que pululan por todas partes un lenguaje más en armonía con los respetos que se merece la sociedad.

Es verdad que el ejemplo influye poderosamente en los grandes y entre estos hay quienes no se cuidan de moderar sus palabras.

Aunque resulta pesada nuestra insistencia, hemos de repetir en que se limpie la fuente de la Plaza de Santo Domingo.

Lo hacemos atendiendo al ruego de muchas personas que con razón, ven en tal sociedad un peligro para la salud.

El próximo estado de la mayoría de las carreteras de la provincia, origina peligros que deben evitarse por todos los medios posibles.

Llamamos la atención sobre ello al señor Ingeniero jefe.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo la novillada del domingo 18 no ha reparado en sacrificios y ha adquirido seis hermosos novillos que hacen recordar los buenos tiempos de la efición Almeriense.

Están encargados de la lidia los afamados diestros *Serenito* y *Pastorel* que tan satisfechos dejaron en la novillada anterior á los aficionados.

Nos dicen que el abuso de expender mercancías falsificadas y faltas de peso, llega hasta un límite intolerable.

¿No sería posible hacer algo en interés de las clases obreras, que son las más directamente perjudicadas con tales abusos?

Sin que sean atendidos, varios periódicos locales han censurado la costumbre de algunos cocheros de llevar á galope los caballos que arrastran sus carruajes.

El día que tengamos alguna desgracia que lamentar, nos quejaremos de nuestra imprevisión.

Las noticias que recibimos de Córdoba afirman que aquella feria, que empezó desahogada, ha cambiado completamente, á lo que han contribuido poderosamente las corridas de toros.

Espanta leer los periódicos de los últimos días. Vienen llenos de crímenes de los que casi siempre son víctimas infelices mujeres.

El calificativo exculpador de pasionales, que se les ha aplicado, parece que ha servido de estímulo á los amantes celosos ó desairados.

De norte a sur, estamos invadidos por los apasionados.

Aun no empieza á notarse la apimación que traen á la capital otros años los bañistas.

La verdad es que la temperatura no convida á baños.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Alemán, acreditado comerciante de esta plaza, pasa por uno de los mayores dolores que la vida ofrece.

Su hijo Antónito, precioso niño que era el encanto de sus padres y de todos los que le conocieron, murió hoy á las diez de la mañana.

Fara cuantos hemos pasado por el amargo trance de perder esos pedruzcos del alma que se llaman hijos, solo una frase se nos ocurre:

¡Piedad, Señor, para los desventurados padres!

La desigualdad de temperatura, no solo constituye una molestia; es también un grave peligro para la salud. Deben extremarse las precauciones, pues la falta de ellas, es la causa causal

exclusiva de la mayoría de las enfermedades reinantes.

Nuestro querido amigo D. Juan Ruiz Mañas ha tenido la tremenda desgracia de ver morir á su única hija, LUIS, angelical criatura que constituía la alegría de un hogar formado por el amor.

Al duelo de los inconsolables padres y del angustiado abuelo, D. Juan Maro, unimos el nuestro más sincero.

Se nos asegura que en breve se presentará al Juzgado una demanda contra los concejales interinos que votaron en la última sesión un dictamen de la Comisión de ornato, atentatorio á intereses particulares.

La demanda se contraerá á solicitar indemnización para las personas perjudicadas por el acuerdo.

Mañana sábado se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales en la barriada de San Antonio, de los Molinos de Viento.

Al día siguiente habrá procesión del Santo, la que correrá el itinerario de costumbre.

La banda municipal amenizará dichos actos.

TELEGRAMAS

de la tarde.

Ant la evidencia

Madrid 16

Digan lo que quieran los enemigos políticos del Sr. Villaverde, lo cierto es, que este obtuvo ayer un señalado triunfo en el Congreso y así lo pregonan la mayoría de los periódicos madrileños y las gentes imparciales.

La valentía del Marqués de Pozo Rubio para afrontar la situación, concertó la estrategia del Sr. Maera, que al fin tuvo que sacrificar sus efectos personales á los intereses del país habilitando defendidos por el Gobierno.

Efectos de la victoria

Madrid 16

Los caracterizados ministeriales entienden que no vea el triunfo de ayer, ni el Gobierno puede vivir bajo la constante amenaza de la mayoría.

Para definir la situación es muy posible que en la sesión de esta tarde se proponga un voto de confianza para el Gobierno.

El intento es peligroso, dada la irritabilidad de los mauristas; pero los ministeriales confían en buena estrella y procurarán aprovecharse de ella.

Firma del Rey

Madrid 16

Como de costumbre hoy ha estado en Palacio el Sr. Villaverde para despachar con el rey.

El jefe del Gobierno solo puso á la firma del Monarca, varios expedientes de competencia.

Declaraciones de Villaverde

Madrid 16

Al salir de Palacio he tenido el honor de conferenciar con el Sr. Villaverde sobre los asuntos de actualidad.

El jefe del Gobierno se muestra muy satisfecho de la grata impresión que ha producido en la Cámara la lectura de los presupuestos, que él llama de reconstitución.

En cuanto al pleito planteado en el Congreso, el Sr. Villaverde se encuentra decidido á permanecer á la cabecera del banco azul hasta que sufra una derrota, en cuyo caso la responsabilidad de las consecuencias caerá sobre los que atentos al interés personal, pongan los intereses de la patria, tan necesitados de la ayuda de todos.

El jefe del Gobierno confía en que la cordura se impondrá al fin en la mayoría y en las oposiciones.

MENCHETA

NOVEDAD

Platos modernistas y macetas de mayólica. Plantas artificiales. El Pasaje, Príncipe, 13.

JOSÉ BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid
Especialista en enfermedades de la mujer y partos
CONSULTA D ARIA DE 1 A 5
Gabinete: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

ATENCIÓN

En el acreditado establecimiento *El Pasaje* se acaban de recibir grandes surtidos en *Bajillas* de loza y porcelana, platos y tazas sueltas á precios baratísimos. Servicio de cristal y vidrio para mesa. Última novedad en *bastones*. Variadísimo surtido en *objetos de fantasía* para regalos. Agremados, cuecos, encajes y adornos para vestidos. Perfumería, juguetes, quincalla en general. Único depósito de la acreditada batería de cocina de esmalte rojo.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.—El Pasaje, Príncipe, 13.

Balneario de Alfaro

Aguas sulfaradas, cálcicas magnesianas.
Temperatura 20°
Temporada oficial desde primero de Junio á treinta de Septiembre.

Están indicadas contra toda afección herpética, reumática, úlcera crónica, afecciones de la matriz, anemias, cloroanemia, etc., etc.

Médico Director, D. José Ibañez Gomiz.
Hay fonda en el balneario.

Anuncio

Sociedad de aguas de la «Fuente de la Acifria».

Esta sociedad saca á concurso la construcción de 658 metros de acueducto para el alumbramiento de aguas subterráneas que se propone realizar. El concurso se celebrará el día 18 del presente á las 2 de la tarde ante la Junta Directiva en casa del Presidente de la Sociedad, calle Real, número 11, donde deberán presentarse las proposiciones arregladas á modelo desde la publicación de este anuncio hasta la una y media de la tarde del expresado día, constituyendo un depósito de 50 pesetas por cada proposición. Los planos y pliegos de condiciones estarán expuestos al público, en el domicilio del Presidente. Financía 9 de Junio de 1905.—El Secretario,

Antonio B. de Fala.

Fábrica de serrín de corcho

DE
Don Toribio Calza la

Fabricación especial de serrines para envases.

Situada en la carretera de Oñate á la salida del Puerto. Despacho contra: Raina, 25, Almería.

Alta novedad

¡Abanicos perfumados!

Abanicos nácar, hueso y madera. Abanicos orientales, inmensa colección. Precios baratísimos.

EL PASAJE

Vapor Numancia

El itinerario de este acreditado buque es por ahora el siguiente: Salida directa para Oñate, todos los lunes.

Id. de Oñate para Almería, todos los miércoles.

Consigatarios, En Oñate, D. Julio Hernandez. En Gurrucha, D. Marcos Lopez. En Aguilas, D. Nicolás de los Rios y Subriaos y En Almería, D. Joaquín Acuña Gomez, Paseo del Príncipe, núm. 25.

Molesta, sin duda á "E. Radical," el Ayuntamiento de Juez municipal de Almería á favor de don José Granados.

Y así cambia el nombre de este se-
ñal por el del primero que se le an-
te. Pero para eso están los cajistas.
Para pararrayos de las malas inten-
ciones del órgano de la situación.

No nos hacen el juego los anónimos.
Quien por correo de hoy nos envía
comunicaciones en contra de "El Radical,"
si quiere verlas publicadas, pasarse
esta redacción y probarlas á nues-
tra voluntad.

El REGIONAL no le gustan las ca-
bolas por bandás.
De bola á bola, sí.

Se anuncia una querrela ante el Su-
premo contra el gobernador de la provin-
cia en asunto particular.

Mañana daremos los antecedentes.
Y mañana se asustarán nuestros lec-
tores de la justicia angrosolista.

Papel para habitaciones

El Pasaje, Príncipe, 13

FISCALES MUNICIPALES

Relación de los fiscales municipales
nominados para la circunscripción de
Almería.

Partido judicial de Almería
Almería.—D. José Domenech Flores
Benahadux.—D. Miguel Sanchez Bel-
trán.

Partido judicial de Carriájar
Carriájar.—D. Antonio Sanchez Es-
cobar.

Partido judicial de San Pedro
San Pedro.—D. José Mellado Rivas.

Partido judicial de San Juan
San Juan.—D. Manuel Rodríguez Gil
Borja.

Partido judicial de San Blas
San Blas.—D. José Jiménez Martínez.

Partido judicial de San Esteban
San Esteban.—D. José Sánchez Martínez.

Partido judicial de San Felipe
San Felipe.—D. Francisco Rubio Rovi-
ello.

Partido judicial de San Andrés
San Andrés.—D. Francisco López Pé-
rez.

Partido judicial de San Juan de los Rios
San Juan de los Rios.—D. Lorenzo Maeso Sanchez.

Partido judicial de San Juan de los Baños
San Juan de los Baños.—D. José Cortés Amat.

Partido judicial de San Juan de los Baños
San Juan de los Baños.—D. José Rovira Garrido.

Partido judicial de San Juan de los Baños
San Juan de los Baños.—D. Luis Iguña Martínez.

Partido judicial de San Juan de los Baños
San Juan de los Baños.—D. Emilio Samper Puerta.

Partido judicial de San Juan de los Baños
San Juan de los Baños.—D. Francisco Garcia Her-
nandez.

Partido judicial de San Juan de los Baños
San Juan de los Baños.—D. Sebastián Rico Carmona.

Partido judicial de San Juan de los Baños
San Juan de los Baños.—D. Antonio Mota Mota.

"La Unión," COMPañía FRANCESA DE Seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 91place Vendôme, París.
Reconocida legalmente en España.

Total garantía: 120 millones de pesetas

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía:
doscientos sesenta y nueve millones de pesetas:

76 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11,
Almería.

SOLUCION BENDICTO

de glicofosfato de calcio **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo; etc. **Frasco 2, 0 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

DEPÓSITOS. En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. En Berja, A. Espinosa. En Cuevas de Vera, F. Guvvara y N. de Sola. En Huerca-Overs, G. Jimenez. En Serón, Luis Sanchez y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E., droguería general.

DISPONIBLE

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañía DE SEGUROS UNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 años de existencia.

seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, núm. 17

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMO AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Principe núm. 10.

"EL REGIONAL"

DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Capital, un mes. | 1'50 pesetas |
| Provincias, trimestre | 5'00 id. |

No se servirán ninguna suscripción, cuyo pago no se haga anticipado.
Anuncios, precios convencionales.

Disponible